



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Dirección Asesoría Jurídica /

PARRAL, 27 de Diciembre de 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 4379 /

VISTOS:

- 1).- Decreto Exento Municipal Nº 3.429 de fecha 17 de Noviembre de 2009, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 28 de Octubre de 2009, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Parral.-
- 2).- Decretos Exentos Nº 1.400 y 1.401 de fecha 10 de Mayo de 2010, que aprueba la vía de Administración Directa de la ejecución de las obras "Reparaciones Liceo Federico Heise y "Reparación Sede Junta de Vecinos San Alejo Digua".-
- 3).- Decreto Exento Nº 4.166 de fecha 13 de Diciembre de 2010, que aprueba el proceso de Licitación Pública para el desarrollo de los proyectos antes referidos.-
- 4).- La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.-
- 5).- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

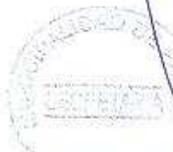
- 1.- Que, se requiere realizar la apertura y evaluación de las ofertas para la Licitación Pública "Reparaciones Liceo Federico Heise" y "Reparación Sede Junta de Vecinos San Alejo Digua", ID Nº 2600-30-LE10.-

DECRETO

- 1.- **DESÍGNESE**, como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública "Reparaciones Liceo Federico Heise" y "Reparación Sede Junta de Vecinos San Alejo Digua", ID Nº 2600-30-LE10, a los siguientes funcionarios, o a quienes los reemplacen:

JIMENA VÁSQUEZ BARRERA	8.192.785-5	DIRECTORA (S) SECPLAN
JAVIER CARVALLO SAEZ	10.333.689-3	DIRECTOR DE OBRAS
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA	13.616.324-8	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
EVA ORTEGA URRUTIA	13.374.852-0	DIRECTORA DIDECO

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/DBB/gam.
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Partes ✓
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Jurídica
- 4.- Dirección de Obras
- 5.- SECPLAN
- 6.- Carpeta licitación